

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers

2024/15649 Anuncio del Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers sobre la aprobación inicial del Plan de Control y Gestión Ética de Colonias Felinas del municipio.

ANUNCIO

El ayuntamiento de Albalat dels Tarongers en sesión plenaria celebrada el pasado 26 de septiembre de 2024, aprobó inicialmente el Plan de Control y gestión ética de Colonias Felinas del municipio de Albalat dels Tarongers.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las sugerencias y reclamaciones que estimen oportunas. El texto aprobado inicialmente se encuentre publicado durante el mismo término, para su estudio y consulta, en el portal de transparencia del ayuntamiento de Albalat dels Tarongers en el siguiente enlace:

<https://www.albalatdelstarongers.es/wp-content/uploads/2024/11/Plan-de-control-y-gestion-etica-de-colonias-felinas-del-municipio-de-Albalat-dels-Tarongers.-valido.pdf>

En el caso que no se presenten reclamaciones ni sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisionales.

Albalat dels Tarongers, 12 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, María Dolores Asensi Ferrus.

